

AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO DE PERMISO
1318
FECHA
18/12/2014
ROL S.I.I
9-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 21495 de 14/11/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
- E) La solicitud de Permiso de **OBRAS PRELIMINARES o** correspondiente al expediente N° 21495

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES o DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **CAUPOLICAN** N° **798** Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	60506000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DE LA TORRE ANINAT JORGE TULIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ACUÑA ABURTO CRISTIÁN ALBERTO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	1471,56 m ²
----------------------------------	---	----------------------	-------------------------------

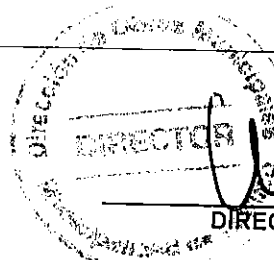
PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4446796	FECHA	18/12/2014	VALOR \$	\$446.994
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS:

1	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4	Aprueba DEMOLICION de las edificaciones existentes en los predios Roles de Avalúo Fiscal N° 9-1, 9-7 y 9-10, por una superficie total de 1.471,56 m2.
5	Las construcciones existentes en los predios Roles N° 9-20 y 9-8 ya han sido demolidas por el propietario de acuerdo a lo declarado en Informe técnico del Arquitecto Sr. Cristián Acuña, y no se solicitó permiso en conformidad con el Art. 116 inciso 4° de la O.G.U.C.
6	Cuenta con Fusión de predios aprobada mediante Certificado N° 16 de fecha 26.02.2013, de los predios Roles de Avalúo Fiscal N° 9-1 (A. Prat N° 19), 9-2 (A. Prat N° 61), 9-7 (Miraflores N° 851), 9-8 (Miraflores N° 869-871), 9-10 (Balmaceda N° 802-810) y 9-20 (Caupolicán N° 798).
7	Todas las propiedades señaladas en punto anterior cuentan con Certificados de Desratización emitidos por la Seremi de Salud Región de la Araucanía, adjuntos en expediente.
8	Cuenta con Autorización Previa de demolición de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, mediante Ord, N° 01598 de fecha 03.12.2014, en conformidad al Art. 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
9	Antecedentes archivados en CARPETA N° 1298/14.

LOT / MBR



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES